

# ESTADO, SOBERANÍA Y RESISTENCIA INDÍGENA. LA COLONIZACIÓN OVINA DE TIERRA DEL FUEGO Y LA RESISTENCIA SELK'NAM, 1881-1911<sup>1</sup>

*Matías Moreno Durán*

## *Introducción*

En 1886, en su diario de viaje por Tierra del Fuego, el explorador argentino Ramón Lista señalaba que el 25 de noviembre de ese año se encontraron con un grupo de indígenas selk'nam, quienes, al ver a los invasores, adoptaron una posición defensiva y procedieron a lanzar sus flechas contra la expedición. Acto seguido, se desarrolló un crudo enfrentamiento, cuyo resultado fue la muerte de 28 indígenas bajo el fuego de las carabinas<sup>2</sup>.

Este episodio corresponde a uno de los muchos enfrentamientos entre indígenas y los exploradores que comenzaban a colonizar Tierra del Fuego, hacia fines del siglo XIX. La industria de lana traída desde las Islas Malvinas, que prometía bonanza y acumulación de riquezas para sus dueños, desembocó en un violento exterminio de un grupo étnico, los selk'nam, que hasta la llegada de los invasores se movía libremente en su territorio. El genocidio, sin embargo, no estuvo exento de respuestas. Durante todo el proceso de colonización, los selk'nam, etnia de cazadores recolectores nómadas de la isla, se enfrascaron en una cruda guerra

---

<sup>1</sup> Este artículo fue desarrollado en el Seminario de Licenciatura del Instituto de Historia UC, *Colonialismos poscoloniales: soberanía, expansión y construcción de Estado en Argentina y Chile*, del profesor Alberto Harambour Ross.

<sup>2</sup> Ramón Lista, *Viaje al país de los onas. Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Establecimiento tipográfico de Alberto Núñez, 1887, 72-74.

contra los estancieros, lo que ha recibido poca atención por parte de la historiografía.

Lo anterior no quiere decir que no haya estudios sobre el proceso de expansión y consolidación estatal en Tierra del Fuego. Muy por el contrario, la bibliografía es abundante, con autores como Joaquín Bascopé, Mateo Martinic, Alberto Harambour y María Andrea Nicoletti, por mencionar algunos. Sin embargo, los trabajos sobre las tácticas de resistencia selk'nam son más bien recientes y fragmentarios. Al problema anterior se suma una posición extendida dentro de la historiografía al momento de relatar y señalar la agencia selk'nam en el contexto de las relaciones interétnicas con el estanciero. Las diversas formas de manifestación selk'nam contra la ocupación ovina de la isla –robo y matanza de ovejas, corte de alambrado, etcétera– obedecerían a una incapacidad de los selk'nam de comprender el concepto de propiedad privada. Esta reacción respondería a que la propiedad privada era un concepto ajeno a su propia realidad sociocultural hasta antes de la llegada de los extranjeros, o bien a un acto instintivo de supervivencia. De este modo, el robo de animales, antes que una forma de resistir, respondía únicamente a un instinto de subsistencia, como consecuencia de las condiciones miserables a las cuales se vieron sometidos con la llegada de las estancias a la isla.

Este artículo analiza las prácticas de resistencia selk'nam frente a la colonización ovina de Tierra del Fuego y sostiene que el robo y matanza de ganado, el corte de alambrado y los ataques a las estancias constituyeron prácticas mediante las cuales los grupos de indígenas intentaron enfrentar la invasión de la isla. Se plantea que el motor del conflicto interétnico en Tierra del Fuego fue la lucha entre ambos bandos por la soberanía en la isla. Para demostrar este planteamiento, se analiza el proceso de colonización desde una perspectiva que sitúa la agencia selk'nam en un contexto histórico de relaciones coloniales asimétricas. En este marco, cada grupo buscó, a través de distintos medios, defender sus territorios en la isla. Aun reconociendo lo anterior, en este artículo el propósito es hacer un esfuerzo por reivindicar la historicidad del actuar selk'nam.

El trabajo está organizado en dos partes. La primera sección analiza el proceso de expansión y consolidación de las estancias ovinas en Tierra del Fuego como forma de colonización, señalando sus principales características y motivaciones. De forma paralela, se analizan las dinámicas internas de los selk'nam, de modo de extraer aquellos elementos culturales que ayuden a explicar el conflicto contra la estancia. En este punto, es necesario hacer ciertas aclaraciones. El artículo no tiene como objetivo

realizar una descripción etnográfica de los selk'nam, sino que la revisión de fuentes etnográficas coloniales tiene como propósito sustraer aquellos aspectos que sirven para demostrar la resistencia activa a la colonización ovina por parte de los indígenas. La segunda sección está dedicada a las prácticas de resistencia selk'nam, analizando la manera en que estas se desarrollaron y cómo respondieron al contexto colonial en que se desarrollaron. A lo largo de estas dos secciones trataremos de demostrar cómo es que tanto la forma que adoptó la colonización como la propia estructura social del grupo étnico determinaron, de una u otra manera, el desarrollo de las estrategias de resistencia selk'nam.

### *Marco teórico*

En un estudio sobre las revueltas campesinas y las formas de resistencia cotidiana mediante las cuales el campesinado defendía sus intereses, James Scott realizó una interesante reflexión en torno a cómo la historiografía abordaba las revueltas campesinas. En ella, Scott señalaba que los estudios han respondido sistemáticamente al interés que suscitan las revueltas campesinas en el Estado, según la amenaza que representen para el orden establecido y las relaciones de clase<sup>3</sup>. De este modo, el autor planteaba que la historiografía no había puesto la debida atención a las pequeñas rebeliones y actos de insubordinación que se dieron de manera anónima y cotidiana, como la evasión de impuestos, el sabotaje o el robo<sup>4</sup>. Esta reflexión resulta oportuna para analizar los movimientos de resistencia indígena por parte de la historiografía en América Latina.

El estado actual de los estudios sobre resistencia indígena no difiere mucho respecto del ámbito campesino: la gran mayoría de ellos se refieren a contextos en los que las condiciones sociales, culturales, económicas y materiales permitieron que distintos grupos étnicos desarrollaran estrategias de resistencia a gran escala, las cuales muchas veces se materializaron en levantamientos que amenazaron el orden social establecido por la sociedad colonial o los nuevos Estados nacionales. Incluso, hay movimientos indígenas sobre los cuales se ha llegado a plantear que adoptaron el

---

<sup>3</sup> James Scott, «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia social*, 28, 1997, 13-39.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 13.

carácter de verdaderos movimientos políticos, al abanderarse por demandas de autonomía comunal y reconocimiento territorial y cultural<sup>5</sup>.

El concepto mismo de resistencia puede ser analizado desde distintas perspectivas. Ejemplo de esto son los enfoques centrados en las dinámicas culturales de cada grupo étnico en conflicto y los traspasos culturales producto del contacto entre un grupo y otro; o una perspectiva más sociológica centrada en las formas de organización que adquiere la agencia de resistencia en un determinado tiempo y espacio por un determinado grupo social. En relación con el primer ejemplo, en el estudio de las zonas fronterizas y las consecuencias de las relaciones coloniales para las formas culturales indígenas, por mucho tiempo preponderó una interpretación polarizada entre aculturación y resistencia, conceptos que tendían a excluirse mutuamente. Esta visión tradicional, que unía la asimilación a la aculturación y las permanencias de formas de organización tradicionales con la resistencia, abogaba por una pureza cultural como elemento constituyente o esencial de la resistencia, una visión anacrónica que cuestionaba la historicidad de las mal llamadas «sociedades frías» y ponía en duda su capacidad de cambio en el tiempo<sup>6</sup>.

Frente a esto, los Estudios Fronterizos y la *New Western History*, entre otras corrientes, han contribuido al debate y ampliado las perspectivas de análisis sobre las relaciones interétnicas entre sociedades indígenas y la sociedad occidental. En ellas, los fenómenos de etnogénesis y aculturación adquirieron una posición central para el estudio de la resistencia, en tanto sitúan la etnicidad en forma de autodefinición como alternativa a la alienación, como afirmación del *nosotros* frente a *los otros*<sup>7</sup>. Así, los distintos procesos de integración y apropiación de elementos exógenos por parte de sociedades indígenas en contextos de contacto interétnico pueden constituirse como estrategias de resistencia, en las que dichos elementos se modifican para ser usados contra su sociedad original<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> José Velasco Toro, «La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX». *Revista Mexicana de Sociología*, 48: 1, 1986, 242.

<sup>6</sup> Una discusión bibliográfica de los principales aportes para la historia fronteriza puede encontrarse en Ingrid de Jong y Lorena Rodríguez, «Introducción», *Memoria Americana. Cuadernos de Historia*, 13, Buenos Aires, 2005.

<sup>7</sup> Roberto Cardoso de Oliveira, *Etnicidad y estructura social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D. F., 2007, 54-55.

<sup>8</sup> Guillaume Boccara, «Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra

Si se pretende estudiar la resistencia en tanto fenómeno social y político, es necesario retomar a James Scott y su obra, pues su aporte resulta imprescindible para abordar esta perspectiva. En un estudio etnográfico de una comunidad de campesinos arroceros malayos, Scott analizó la historia no contada sobre la resistencia, aquel conjunto de prácticas «cotidianas» mediante las cuales los campesinos pretendían mejorar su calidad de vida o asegurar su subsistencia en el campo. Esta nueva perspectiva adoptada por el autor es digna de rescatar, pues no solo es un estudio etnográfico sobre una comunidad determinada, sino que el caso sirve para otorgar un sustento teórico a lo que Scott denomina «prácticas cotidianas de resistencia». Para el autor, el estudio de la resistencia no puede separarse del contexto en el cual aquellas logran desarrollarse, sino que las condiciones en las cuales estas se organizan y desarrollan son parte esencial del estudio. En palabras de Scott:

La calidad individual y a menudo anónima de gran parte de la resistencia campesina evidentemente se adecúa a la sociología de la clase de la cual surge. Al estar diseminados en comunidades pequeñas y faltarles los medios institucionales para actuar colectivamente, es probable que empleen aquellos medios de resistencia que son locales y requieren poca coordinación<sup>9</sup>.

Las condiciones materiales de un determinado grupo social en un determinado contexto es lo que, finalmente, condiciona las estrategias de resistencia del grupo en cuestión. Si se amplía lo planteado por Scott, en el caso de Tierra del Fuego las condiciones materiales estuvieron determinadas tanto por las dinámicas internas de los selk'nam, tales como su modo de vida y sus formas de organización social, como por la forma que adoptó la colonización del territorio. El colonialismo de asentamiento, aquel en que la territorialidad y el acceso al territorio se constituyen como el elemento esencial e irreductible, implica la rápida ocupación de grandes expansiones de territorios, característica de la actividad pastoril capitalista<sup>10</sup>. La necesidad de mayores y mejores tierras de pastoreo mantiene la

---

de Nathan Wachtel», *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 13, Buenos Aires, 2005, 27.

<sup>9</sup> Scott, *op. cit.*, 35.

<sup>10</sup> El elemento característico del colonialismo de asentamiento, que para Adhiraki promueve las lógicas de exterminio, es la necesidad de grandes extensiones de tierras de pastoreo para alimentar al ganado productor de mercancías.

colonización en un constante proceso de expansión sobre los territorios ancestrales selk'nam. Sobre estos se aplicaron las «lógicas de eliminación» inherentes a este tipo de colonialismo, con el fin de ocupar el territorio<sup>11</sup>. En Tierra del Fuego, esta lógica de eliminación adquirió el carácter de un brutal genocidio, que exterminó por completo la etnia selk'nam y sus formas culturales.

El aporte de Mohammed Adhiraki para el análisis del genocidio como práctica simultánea del colonialismo de asentamiento es imprescindible. En efecto, hay numerosas interpretaciones sobre la aniquilación de grupos cazadores recolectores, tal y como se desprende del trabajo de Patrick Wolfe<sup>12</sup>. Para evitar ambigüedades conceptuales, la definición de «genocidio» sugerida por Adhiraki nos parece precisa y atinente, por lo que entendemos el genocidio como la destrucción física intencional de un grupo social o la aniquilación intencional de una parte significativa del grupo, que no es capaz de seguir reproduciéndose biológica y culturalmente<sup>13</sup>.

El colonialismo de asentamiento de Tierra del Fuego significó el avance y la consolidación del Estado en el territorio, mediante la importación de millares de ovejas en un territorio que hasta entonces era habitado por guanacos. La soberanía estatal que Alberto Harambour define como «soberanía ovina», se asentó sobre la base del poder estanciero, en el que la oveja se constituyó como el elemento central, tanto del ejercicio

---

Esta necesidad lleva a los propietarios a cercar el territorio y eliminar los obstáculos que pongan en riesgo tanto el asentamiento como la integridad de la propiedad y sus elementos, con consecuencias mortales para las poblaciones y fauna originarias. Mohamed Adhiraki, «'We are determined to exterminate them': the genocidal impetus behind commercial stock farmer invasions of hunter-gatherer territories», en Mohamed Adhiraki (ed.), *Genocide on settler frontiers. When hunter-gatherers and commercial stock farmers clash*, London, Berghan Books, 2015; Patrick Wolfe, «Settler colonialism and the elimination of the native». *Journal of Genocide Research*, 8: 4, 2006, 387-409; y Lorenzo Veracini, *Settler colonialism, a theoretical overview*, London, Palgrave Macmillan, 2010.

<sup>11</sup> Wolfe, *op. cit.* Analizando el lado 'positivo' de la lógica de eliminación, el autor señala que el colonialismo de asentamiento puede incluir el derrumbe del indio en cuanto sujeto para pasar a ser un hombre libre alienado, mediante la ciudadanía, conversión religiosa, resocialización en nuevas instituciones como la misión o la escuela, y un gran rango de asimilación cultural. Todas estas estrategias, incluido el homicidio fronterizo, serían características de este tipo de colonialismo.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 388.

<sup>13</sup> Adhiraki, *op. cit.*, 2.

de soberanía como de explotación económica de la isla<sup>14</sup>. Dicha soberanía fue el resultado de la acumulación primitiva en la isla, efectuada por la actividad estatal y estanciera desde la década de 1880<sup>15</sup>. Sin embargo, es necesario matizar un poco el concepto. El concepto de acumulación primitiva refiere a la primera etapa en la acumulación capitalista, que permitiría la posterior acumulación de capital por parte de la burguesía. Esta acumulación constaría de dos procesos de transformación: uno en el que los medios de producción pasan de la propiedad directa de quien los trabaja a la de la clase dominante, y otro en función de la transformación de los antiguos dueños en fuerza de trabajo disponible, para ser explotada por los nuevos.

Para el caso de Tierra del Fuego, si bien la expropiación de los medios de producción efectivamente se produjo –la tierra pasó a ser propiedad exclusiva de los estancieros–, el segundo proceso de transformación no existe, pues la producción lanar requiere de trabajadores especializados y temporales, ante lo cual se privilegió la inmigración de colonos extranjeros antes que la transformación de indígenas en fuerza de trabajo estanciero. A pesar de estos matices, creemos importante integrar el concepto, pues la apropiación y control de la tierra fue lo que dio a los estancieros la capacidad de producir y acumular riquezas, mediante la incorporación del territorio a la red de comercio internacional, a través de la industria lanar.

La diversidad de conceptos responde a la necesidad de analizar y entender la resistencia practicada por los indígenas selk'nam en Tierra del Fuego. Como veremos, la resistencia selk'nam se practicó en un contexto rutinario de relaciones coloniales y enfrentamientos cotidianos, cuyo re-

---

<sup>14</sup> La soberanía ovina es definida como el avance de la soberanía estatal, en donde particulares extranjeros, con tierras cedidas por los estados y a través de la expansión de los rebaños, transformaron el espacio en territorio. En este caso, la soberanía estatal se construye sobre la base de la soberanía ovina. Alberto Harambour, *Borderland Sovereignities. Postcolonial Colonialism and State Making in Patagonia. Argentina and Chile, 1840s-1922*. Tesis doctoral. Stony Brook: State University of New York, 2012; Alberto Harambour, «El ovejero y el bandido. Trayectorias, cruces y genocidio en dos relatos de viaje británicos en Tierra del Fuego (década de 1890)». *Anales de literatura chilena*, 16: 24, 2015, 173; Alberto Harambour, «Monopolizar la violencia en una frontera colonial. Policías y militares en Patagonia austral (Argentina y Chile, 1870-1922)». *Quinto sol*, 20: 1, 2016, 4.

<sup>15</sup> El concepto se tomó de Karl Marx, *El Capital: crítica de la economía política. Libro 1*, Fondo de Cultura Económica, 1972, capítulo XXIV.

sultado fue la muerte y deportación de indígenas en la isla. En este caso, la resistencia se entiende como todo acto mediante el cual, a partir de sus propias dinámicas culturales y sociales, las parcialidades indígenas buscaron, por una parte, la subsistencia biológica y cultural del grupo, y por otra, el retroceso de la estancia y el estanciero como forma y figura de ocupación de su territorio<sup>16</sup>. A partir de lo anterior se desprende otro elemento importante a recalcar: entender la resistencia como resultado de una acción política consciente y elaborada racionalmente.

Hasta ahora, la bibliografía no ha estudiado el caso desde una perspectiva que sitúa la agencia selk'nam como un fenómeno político-social de resistencia frente a la presencia extranjera. Por el contrario, este proceso se explica a partir de la ignorancia de la propiedad privada por parte de los selk'nam, y, en otros casos, de necesidad material de alimentarse a partir de las ovejas<sup>17</sup>. A diferencia de esa postura, aquí se plantea que la agencia selk'nam responde a un contexto de relaciones coloniales dialécticas entre dominador y dominado, en las que el actuar selk'nam se concibe de forma intencionada, elaborada y con un objetivo político definido: expulsar al estanciero y a las ovejas de los territorios ancestrales indígenas.

A continuación, analizaremos cómo se dio la resistencia en Tierra del Fuego, a través de las relaciones entre el colonialismo estanciero y las formas en que los indígenas pudieron manifestar su oposición a la presencia extranjera en la isla.

---

<sup>16</sup> Esta definición se desprende de la entregada en Scott, «Formas cotidianas...», *op. cit.* 31.

<sup>17</sup> Ver José Luis Alonso Marchante, *Menéndez, Rey de la Patagonia*, Editorial Catalonia, España, 2014 y Mateo Martinic, «Panorama de la colonización ovina en Tierra del Fuego entre 1881-1900». *Anales del Instituto de la Patagonia*, 4: 1-3, 1973, 5-69. El aporte de Mateo Martinic resulta paradójico, pues el autor comienza señalando que a partir de 1881, año en que se da inicio a la ocupación de la isla, los indígenas comenzaron a ver con cierta desconfianza y resentimiento a los invasores, producto de los infortunios y crímenes que estos habían cometido contra su raza, pero al momento de referirse al robo de ovejas, señala que, «cuando comenzaron a llegar a la isla los colonizadores ganaderos y las ovejas, cuya facilidad de caza advirtieron casi de inmediato los indígenas, el trato entre residentes y recién llegados se hizo más difícil, pues aquellos ignorantes como estaban de las normas que establecían la propiedad sobre las bestias, se fueron cebando en los ganados de los colonos...», 38-39.



*Soberanía ovina, soberanías indígenas*

Como resultado de las guerras de independencia, los nacientes Estados latinoamericanos reivindicaron como territorio propio todo el espacio que comprendía el dominio jurídico del Imperio español, declarándose soberanos de dichos territorios. Esta soberanía adquirió un carácter ficticio o jurídico en gran parte del declarado territorio nacional, pues en términos prácticos no había un aparato estatal que asegurara la ocupación efectiva del Estado. Ese fue el caso de territorios como Araucanía y Patagonia. Ante el afán de hacer efectiva su soberanía y hacer de estos territorios una fuente de ingreso, los Estados latinoamericanos iniciaron un proceso de expansión sobre aquellos territorios declarados nacionales jurídicamente, pero que en la práctica eran habitados por grupos indígenas cuya presencia era considerada un obstáculo del progreso y avance de la «civilización». En el caso de Tierra del Fuego, hacia la década de 1870 se dio inicio al poblamiento por parte del «hombre blanco», mediante el establecimiento de los salesianos en la misión. Posteriormente, se llevó a cabo la explotación económica de la isla, primero de los placeres auríferos y, en seguida, a partir de la década de 1880, con el inicio de la colonización ovina.

El proceso de colonización de Patagonia y Tierra del Fuego se enmarcó en un proceso global de la expansión capitalista hacia nuevos mercados, desarrollado durante el siglo XIX. Las industrias europeas requerían materias primas para producir las manufacturas que serían exportadas a los mismos mercados extractivistas, completando el ciclo de producción y acumulación capitalista. En el caso de Patagonia y Tierra del Fuego, la materia prima fue la lana, cuyo destino eran las nacientes industrias textiles inglesas, que terminarían convirtiéndose en uno de los pilares del capitalismo británico. Esta colonización, sin embargo, no fue espontánea. En ella interactuaron una serie de actores, a favor y en contra, sin los cuales no se podría explicar el asentamiento de las estancias en la isla. En este sentido, en la expansión y consolidación de las estancias hubo dos actores cuyo rol fue fundamental: el Estado –chileno y argentino- y el capital inglés.

La actividad pastoril es, en esencia, una actividad nómada. La cría de ganado ovino requiere de grandes extensiones de tierras de pastoreo para los animales, lo cual motiva a sus dueños a trasladarse de un sector a otro para obtener el alimento necesario para el ganado. Con la llegada del capitalismo pastoril a Tierra del Fuego, la necesidad esencial de

más y más tierras de pastoreo se mantuvo intacta, pero su estructura sí cambió. El nomadismo, que se caracterizaba por la cría de ganado lanar, fue reemplazado por la constitución de grandes latifundios de carácter monopólico en la isla, que controlaban la gran mayoría de los terrenos colonizados. Los dueños eran, en su mayoría, ingleses o provenientes de Europa. Los apellidos Braun, Menéndez, Reynard, Feuton y Nogueira, por ejemplo, hasta el día de hoy ocupan un lugar central en la historia regional de Magallanes<sup>18</sup>. Para que la estancia pudiese consolidarse en territorio fueguino, primero debían darse las condiciones que permitiesen el asentamiento. El mecanismo que sirvió para dar inicio a la ocupación fue el vaciamiento legal del territorio. Para el Estado, Tierra del Fuego era un territorio virgen, desocupado, destinado a ser fuente de progreso para la región y la civilización. Se omitió a los grupos indígenas que habitaban la isla, pues ello era considerado un obstáculo para la misión estatal<sup>19</sup>.

Habiéndose vaciado legalmente el territorio, se dio inicio a las concesiones de territorios por parte del Estado al capital inglés. El antecedente de la colonización ovina en Islas Malvinas llevó a los vecinos de Punta Arenas y a capitalistas extranjeros a probar suerte en Tierra del Fuego<sup>20</sup>. El Sr. Cameron, gerente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, señalaba que, hacia 1885, Tierra del Fuego no estaba habitada por otros hombres más que por unos cuantos mineros y las tribus onas. Además, ese mismo año, mediante una concesión fiscal por 20 años de 150.00 hectáreas y con el auxilio de capitales ingleses, se fundó la estancia Gente Grande<sup>21</sup>.

El mismo Cameron señalaba que, años después, los señores Nogueira y Moritz Braun obtuvieron concesiones que posteriormente fueron vendidas a *The Tierra del Fuego Sheep Company* y *The Philip Bay Sheep-Farming Company*, ambas formadas con capitales exclusivamente ingleses<sup>22</sup>. El Sr. Nogueira, además, tenía en su posesión un millón de hectáreas, las

---

<sup>18</sup> José Menéndez, *Datos sobre la colonia de Magallanes, su ganadería y sus necesidades*. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888, 4.

<sup>19</sup> El mismo Menéndez señalaba que habían llegado por sus propios medios a «poblar unos campos desiertos y áridos, único habitado y habitable en el confín de la América del sur». Menéndez, *op. cit.*, 9.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> «La subdivisión de tierras en Magallanes. Reportaje al Administrador General de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego», *La Unión*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1912, 4.

<sup>22</sup> *Idem.*

cuales fueron heredadas a Moritz Braun, quien luego de tres años, en 1893, fundó la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Con el paso de los años, dicha Sociedad se convertiría en el centro de producción estanciera en la isla. Los datos otorgados por Juan Contardi son ilustrativos: en 1899, él señalaba que la constitución de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego comprendía 1.009.000 hectáreas, en contraposición a las 645.980 hectáreas concedidas con posterioridad a 1890, divididas en cincuenta y seis estancias<sup>23</sup>.

En la concesión de terrenos para el establecimiento de las estancias hubo intereses compartidos. Por una parte, el capital inglés buscaba consolidar la industria lanar en Argentina y Chile, para así tener una fuente de materias primas con la que alimentar la naciente industria textil y consolidar el imperio informal británico<sup>24</sup>. Por otra parte, para el Estado la empresa estanciera también constituía una fuente de beneficios que no podía omitir.

Hasta antes de la llegada de los primeros misioneros y estancieros a la isla, la existencia del Estado en Tierra del Fuego era más formal que real, siguiendo el principio colonial *uti possidetis*<sup>25</sup>. El Estado se decía soberano de dichos territorios, pero no tenía la capacidad material de ejercer el control directo sobre ellos. La llegada de capitales ingleses representó, pues,

---

<sup>23</sup> Juan Contardi, *La constitución de la propiedad rural en Magallanes*, Punta Arenas, Imprenta El Magallanes, 1899, 9.

<sup>24</sup> Eugenio Vargas García toma la definición de Michael Goyle sobre «imperio informal», la cual entraña relaciones de control político efectivo, aunque indirecto, de una sociedad dominante sobre la soberanía externa e interna de una sociedad subordinada, aunque formalmente independiente. Esto presupone la capacidad de la metrópoli de ejercer autoridad sobre la política exterior e interior del país periférico, con o sin la cooperación amigable de las élites locales. En este tipo de imperialismo, el autor señala que el control directo está ausente y las reglas deben ser inculcadas mediante el poder blando del ejemplo y del convencimiento o impuestas por medios coercitivos, de los cuales la fuerza militar es la *ultima ratio*. Eugenio Vargas García, «¿Imperio informal? La política británica hacia América Latina en el siglo XIX», *Foro Internacional*, 46: 2, 2006, 353-385.

<sup>25</sup> *Lo que poseías, poseerás*. A partir de este principio es que se origina la ficción jurídica, concepto acuñado por Francois Xavier-Guerra, en donde un Estado se declaraba como soberano y reclamaba para sí un territorio en que su presencia era inexistente. Francois-Xavier Guerra, «El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción», en Fernando Calderón (comp.) *Socialismo, autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1989, 133-177.

una oportunidad para superar la ficción jurídica de la soberanía estatal, la cual se construyó sobre la propiedad estanciera. El sustento de poder de esta propiedad estanciera estaba en la capacidad de crear y controlar una red de circulación continua de seres y objetos, para así mantener el control sobre los territorios que comprendían las concesiones<sup>26</sup>. Como era de esperar, dentro de esta red de circulación, el elemento esencial era la oveja, a la cual había que proveer de territorios de pastoreo y proteger de posibles depredaciones, tanto de indígenas como de animales salvajes<sup>27</sup>. En otras palabras, se trataba de poder consolidar la soberanía de la estancia sobre el territorio –la soberanía ovina–, que fue la base sobre la cual el Estado buscó construir su propia soberanía a partir de 1884.

Dentro de esta soberanía ovina, los actores que ejercían la autoridad fueron los estancieros y sus ovejeros. Como veremos más adelante, en el periodo estudiado, el Estado siguió ausente en términos de burocracia e institucionalidad estatal, y quien encarnó el poder y se constituyó como la imagen del Estado en la isla, siguiendo la teoría hobbesiana, fue el estanciero, quien se encargó de poner los límites a las depredaciones selk'nam. Así, bajo la tutela estatal y del capital inglés, las estancias encontraron los medios para asentarse y dar inicio a la integración del territorio a la red de comercio internacional mediante la producción y venta de lana. A la par que avanzaba la soberanía ovina en la isla, avanzaba la soberanía del Estado sobre un territorio que hasta entonces era habitado por grupos nómadas selk'nam.

Los selk'nam eran un grupo de indígenas nómadas que habitaban Tierra del Fuego desde antes de la llegada de los europeos al continente. Se caracterizaban por ser nómadas terrestres, a diferencia de sus vecinos, yámanas y kawésqar, quienes prácticamente vivían en sus canoas. Los selk'nam se organizaban en pequeños núcleos familiares patrilineales que conformaban un linaje unido por consanguinidad, compuestos por 25 individuos, aproximadamente<sup>28</sup>. Cada grupo gozaba de total autonomía frente a las demás parcialidades, pues dentro de su estructura social no existía una autoridad central que unificara las labores y actividades. La autoridad, para los selk'nam, recaía sobre el hombre mayor del grupo,

---

<sup>26</sup> Joaquín Bascopé, «Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)». *Magallania*, 36: 2, 2008, 19-44.

<sup>27</sup> Menéndez, *op. cit.*, 9.

<sup>28</sup> Roberto Dabbene, *Un viaje a la Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Editorial Albatros, 2009, 210.

quien repartía las tareas de caza y demás labores cotidianas. Su principal actividad era la caza de animales silvestres y la recolección de frutos y moluscos, y dentro de su dieta destacaba la carne de guanaco y el cururo. Los distintos grupos selk'nam estaban relacionados directamente con un territorio específico, que consideraban de su propiedad. Esta territorialidad consistía en que los habitantes de cada territorio (*haruwen*) tenían derecho a la caza, la recolección de recursos alimenticios, levantar sus campamentos temporales según lo requiriese la ocasión y realizar todas las actividades necesarias para preservar la subsistencia del grupo.

La territorialidad selk'nam era fuente de belicosidades entre los mismos grupos y los enfrentamientos entre ellos era un fenómeno frecuente. Además del robo de mujeres, la violación de los límites de cada territorio selk'nam daba lugar a conflictos entre distintos bandos. En 1902, Roberto Dabbene señalaba en sus crónicas de viaje por Tierra del Fuego que, cuando el ona entraba en límite ajeno, se consideraba en país hostil y, por tanto, atacaba o robaba según se le prestase la ocasión, lo cual era fuente de enfrentamientos entre los indígenas de una región con los que habitaban otra<sup>29</sup>. El Dr. Aureliano Oyarzún, en el año 1929, sostenía que entre los onas estaba muy impregnado el concepto de la propiedad particular y que incluso los padres no se atrevían a tomar las cosas de sus hijos sin previo consentimiento<sup>30</sup>. Este sentimiento de propiedad particular también se expresaba en su territorialidad, con la cual eran muy celosos. Alberto de Agostini, en sus viajes a Tierra del Fuego, agregaba que los selk'nam estaban dotados de un fuerte espíritu guerrero y se caracterizaban por seguir y rastrear a su enemigo hasta colocarse en una posición ventajosa<sup>31</sup>. Como ya se mencionó, ese sentimiento guerrero tenía como motivación, entre otros elementos, la violación de los límites territoriales. Esta característica estuvo presente en las prácticas de resistencia contra las estancias.

Dentro de la ritualidad selk'nam, en el ritual de iniciación para los varones, llamado Kloketen (*Klo'Kt'n*), se enseñaba a los jóvenes los valores y costumbres que debían seguir como adultos y aquellas que no eran dignas de un hombre. Entre ellas, destacan el saber valerse por sí mismo, el mostrarse generoso con los amigos, valeroso y siempre fiel a la vengan-

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, 83.

<sup>30</sup> Aureliano Oyarzún, *Los aborígenes de la Tierra del Fuego*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1929, 17.

<sup>31</sup> Alberto de Agostini, *Treinta años en Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Peuser, 1956, 322.

za de su familia<sup>32</sup>. Este último punto resulta de gran valor, pues explica en cierta medida que los enfrentamientos entre distintos bandos hayan sido tan frecuentes y motivados por el rapto de alguna mujer o asesinato de algún miembro. Pero también sirve para tratar de explicar la confrontación entre estancieros e indígenas, pues, desde la instalación de las estancias a la isla, el asesinato de indígenas se volvió recurrente.

Antes de la llegada de los salesianos y las estancias, los selk'nam se movían libremente por la isla dentro de los límites impuestos por sus propias costumbres. Esta idea de libertad e independencia podía observarse en la misma estructura social del grupo, en la inexistencia de una autoridad central que controlara sus vidas<sup>33</sup>. El asentamiento de las estancias y, con ello, la delimitación del territorio con cercos de alambre, invadió esa tan preciada libertad.

Además, el guanaco rápidamente se constituyó en el competidor directo de la oveja, pues la bonanza ovina requería de las mejores tierras de pastoreo que hasta ese entonces eran el hábitat natural del guanaco. Debido a esto es que se produjo lo que Joaquín Bascopé sugiere como la «producción del desierto», como fundamento sobre el cual el estanciero consolidó su poder. Ella se basaba en el control constante del flujo de individuos y productos a lo largo de la red estanciera, lo que requirió la eliminación de cualquier elemento que obstaculizara dicho flujo<sup>34</sup>. Esta producción del desierto, propia del colonialismo de asentamiento, se llevó a cabo tanto en contra de la circulación de personas como de cualquier animal en el territorio, y el guanaco fue el principal perjudicado. La importación de ovejas, la delimitación del territorio por medio del alambre y las matanzas de animales promovidas por los dueños, generaron que el guanaco se viera obligado a desplazarse de su hábitat natural hacia las zonas más boscosas y remotas de la isla, dejando a los indígenas sin su fuente principal de alimento.

El colonialismo de asentamiento supuso también el desplazamiento forzoso de la población indígena que habitaba el territorio, cuyo desarrollo en el tiempo desembocó en el exterminio total del grupo. El desplazamiento afectó directamente el modo de vida de los selk'nam: casi la totalidad del territorio fue concedida por los gobiernos chileno y argentino a

---

<sup>32</sup> Tanto Agostini como Dabbene, Gusinde y otros trabajos etnográficos resaltan estos valores.

<sup>33</sup> Dabbene, *op. cit.*, 210.

<sup>34</sup> La propuesta de Bascopé se condice con los elementos destacados sobre el colonialismo de asentamiento. Bascopé, *op. cit.*, 24-26.

los estancieros y capitales extranjeros, para destinarlo a la cría de ovejas. Con ello, los indígenas pasaron de vivir libremente en la isla a ser condenados a vivir en los espesos e inhóspitos bosques del Sur fueguino, sin acceso al cada vez más escaso guanaco<sup>35</sup>. Así, la invasión, antes que un mero evento dentro de la historia regional, se constituyó en una estructura que transformó la realidad social y material del territorio, creando una nueva sociedad colonial sobre la tierra expropiada<sup>36</sup>. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias fronterizas, en Tierra del Fuego esta nueva sociedad no tuvo entre sus planes la integración del indígena a los nuevos ritmos de vida, pues el régimen de trabajo al interior de la estancia requirió de trabajadores especializados en la esquila de la oveja, ante lo cual se privilegió la inmigración de colonos extranjeros<sup>37</sup>. Debido a esto, los indígenas fueron rápidamente excluidos y considerados un obstáculo para el avance de la civilización, renegados a los confines de la isla y lejos de sus tierras ancestrales, lo cual alimentó el conflicto interétnico.

La exclusión del indígena del régimen de trabajo al interior de las estancias también tuvo repercusiones en las formas de resistir a la ocupación de la isla. Como consecuencia de esta exclusión, la resistencia sostenida por los grupos indígenas se practicó desde fuera de la sociedad estanciera dominante, a partir de las herramientas y recursos que los indígenas tenían a su disposición. Este fue uno de los elementos que sugiere el carácter determinante que tuvo la forma de colonización en el desarrollo de prácticas de resistencia selk'nam, pues la exclusión imposibilitó la adopción de elementos exógenos a la cultura selk'nam, que pudiesen haber contribuido a desarrollar una estrategia para resistir a mayor escala la ocupación de la isla. Por el contrario, esta fue una resistencia basada en el ingenio propio del grupo étnico para mostrar su posición de insubordinación, y no una enmarcada en un proceso de aculturación que haya influenciado el desarrollo de estas tácticas.

La relación entre la constitución de la propiedad rural en Magallanes y las dinámicas internas del grupo puede explicar el desarrollo del conflicto interétnico en Tierra del Fuego. Evidentemente, desde el establecimiento de la primera estancia se creó una tensión entre la delimitación de la tierra y la territorialidad selk'nam, que no reconocía más límites que aquellos impuestos por su tradición. Esta tensión estructural fue la

---

<sup>35</sup> Dabbene, *op. cit.*, 216.

<sup>36</sup> Wolfe, *op. cit.*, 388.

<sup>37</sup> Harambour, «El ovejero y el bandido...», *op. cit.*, 166-167.

que gatilló el conflicto interétnico. En la edición del 27 de enero de 1897, *El Porvenir* publicó el dictamen sobre los «vejámenes inferidos» a los indígenas de Tierra del Fuego. Allí se indicaba que los fueguinos veían en cada individuo que se establecía en su suelo a un enemigo, un invasor de su tierra natal, a quien había que expulsar. El mismo artículo señalaba que esta razón los llevó a hacer la guerra por todos los medios contra los hacendados, con el único objetivo de perjudicarlos<sup>38</sup>.

La tensión entre estas soberanías, ovina e indígenas, sugiere que el origen del conflicto fue la lucha por la soberanía de la isla<sup>39</sup>. El monopolio estanciero amenazaba la existencia de los indígenas, quienes vieron amenazadas tanto su soberanía como su subsistencia. La respuesta inmediata por parte de estos fue el ataque directo contra las estancias y las ovejas, a quienes identificaron como su invasor. Así, se desarrolló una relación dialéctica entre ambos grupos y entre las distintas soberanías en disputa, que con el paso del tiempo terminaría por establecer la dominación estanciera<sup>40</sup>.

Además de la tensión existente en la lucha por la soberanía, la lucha por la subsistencia evidentemente también fue motivo de enfrentamiento. Las causas que llevan a sugerir este problema ya han sido expuestas. Martín Gusinde señalaba que, producto de la invasión ovina, la situación entre los estancieros y los indígenas se hizo insostenible, pues «si al principio habían cogido algún carnero impulsados por la necesidad, empezaron más tarde a vengarse, causando daños a los estancieros»<sup>41</sup>. El hambre y la miseria en la vida de los selk'nam, producto de la invasión estanciera, tensionó la posibilidad de una coexistencia pacífica entre ambos grupos. Como veremos más adelante, uno de los objetivos de los indígenas al atacar las estancias fue la apropiación de ejemplares ovinos para su alimentación, lo cual ha llevado a plantear, erróneamente, que esta era la única motivación para realizar dichos actos<sup>42</sup>. Los elementos estudiados, sin

<sup>38</sup> *El Porvenir*, 27 de enero de 1897, Punta Arenas, 1.

<sup>39</sup> Se destaca el plural de las soberanías indígenas, pues nos parece que hablar solo de una soberanía selk'nam sería incorrecto, lo cual se explica por los elementos destacados dentro de sus dinámicas internas.

<sup>40</sup> Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princetown University Press, 2009.

<sup>41</sup> Martín Gusinde, *Hombres primitivos de Tierra del Fuego (de investigador a compañero de tribu)*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1951, 100.

<sup>42</sup> En contraste con esta posición, un artículo de prensa señalaba, en 1897, que los fueguinos eran conscientes de que los *guanacos* (ovejas) no eran producto



embargo, llevan a plantear que en el conflicto interactuaron más causas además de la subsistencia, como puede ser la territorialidad y la defensa de la soberanía por parte de ambos grupos.

### *Enfrentamiento*

El fenómeno de la invasión arrastra consigo profundas transformaciones en las estructuras que ordenaban una determinada sociedad, en la que la dominación de un grupo exógeno sobre el original se constituye en la estructura fundamental de una nueva sociedad. Tierra del Fuego no fue la excepción. La llegada de la oveja a la isla transformó por completo el escenario en que los selk'nam desarrollaban su vida, con resultados ya conocidos. Sin embargo, el relato sobre la colonización de Tierra del Fuego por parte de la historiografía está dotado, en gran parte, de una fuerte tendencia eurocentrista o Estadocentrista. Aquello se debe a que el centro de atención en el proceso de colonización es la génesis y consolidación de la industria ovina en la isla, alzando la figura del estanciero como gran protagonista de esta y a la oveja como una especie de «gallina de los huevos de oro» de Tierra del Fuego. Estamos ante una historiografía «ovinocentrista» cuya principal víctima del silencio son los selk'nam, pues su aparición en el relato histórico es narrada, casi siempre, con un enfoque que relativiza las intenciones e historicidad de sus actos. Así se apela a una condición primitiva de inconsciencia como motor de sus acciones y cuya importancia nace de la directa relación y consecuencias que tienen con la sociedad occidental –en Tierra del Fuego, con la industria ovina–. Esta visión omite una perspectiva que los sitúe dentro de un contexto de relaciones coloniales asimétricas, cuyas características ponen de relieve la historicidad del grupo étnico y su actuar frente al dominador<sup>43</sup>. Pareciera que la historicidad de los selk'nam estuviese subordinada a la importancia que tuvieron sus acciones para la expansión estanciera, discurso con el que se pretende discutir.

---

de la tierra, sino propiedad de los estancieros y que al sacarlos de las estancias estaban cometiendo un robo. «Convenio entre blancos y fueguinos», *El Magallanes*, 12 de agosto de 1897, Punta Arenas, 3.

<sup>43</sup> Sobre el tema, se pueden revisar las obras de José Luis Alonso Marchante o Mateo Martinic, ambas señaladas en la introducción de este artículo.

Desde el momento en que comienza la colonización y dominación en un determinado territorio, el grupo subalterno o dominado dará muestras de descontento y tratará, de diversas maneras, de defender sus intereses ante el dominador. Se da inicio a una dialéctica entre la resistencia del grupo subalterno y los dispositivos de poder del grupo dominante, con el objetivo común de imponer sus intereses sobre los intereses del otro, que a la vez son dicotómicos: los primeros, para mantener o recuperar su autonomía y libre determinación; los segundos, para subordinar a los otros transgrediendo dicha autonomía. En Tierra del Fuego, esta dinámica de la dominación es evidente desde el momento en que se instalaron las estancias, pues a partir de ese instante las relaciones de poder entre ambos grupos, estancieros e indígenas, expresaron carácter asimétrico que las fundaba. Los trabajadores de las estancias, si bien en un comienzo eran inferiores en número a los indígenas, poseían recursos y armamento superiores a los que poseían los selk'nam, sin mencionar el uso y propiedad de la tierra. Los indígenas desterritorializados, mediante el arco, la flecha y el ingenio, buscaron la forma de ofrecer resistencia a la ocupación extranjera.

Los actores protagonistas del conflicto interétnico en Tierra del Fuego fueron los estancieros, sus ovejeros y los selk'nam, lo cual representa una particularidad. En las experiencias de expansión y colonización estatal latinoamericanas, por lo general, se asume que el Estado, mediante los poderes públicos, se enfrentó a los habitantes originarios de los territorios en disputa. En Tierra del Fuego, esta concepción de Estado, entendido como el aparato burocrático y poderes públicos, fue inexistente hasta principios del siglo XX; quienes simbolizaron el poder estatal y monopolizaron el poder coercitivo frente a las parcialidades indígenas, quienes encarnaron la figura del Estado, fueron los estancieros y sus ovejeros. Alberto Harambour<sup>44</sup> evidencia la autoridad del capital junto con la del Estado en la creación de las comisarías rurales. En 1899, mediante decreto de la gobernación, se crearon 18 comisarías rurales en la Subdelegación de Tierra del Fuego, a cargo de los administradores o propietarios de las estancias, otorgándoles la aplicación de la justicia en la zona<sup>45</sup>. El criterio para la creación y división de las comisarías rurales obedeció a los límites de las mismas estancias.

El ejercicio de la autoridad se realizó mediante la creación de cuadrillas de ovejeros y estancieros armados. La ausencia de un ejército estatal,

---

<sup>44</sup> Harambour, «Monopolizar la violencia...», *op. cit.*, 8.

<sup>45</sup> Manuel Zorrilla, *Magallanes en 1925*, Punta Arenas, s.d., 1925, 231-233.

junto con la concesión de las comisarías rurales a los estancieros, llevó a los propietarios a agrupar a sus trabajadores para la conformación de expediciones y seguimiento a indígenas, con el objetivo de eliminarlos del terreno o recuperar las pérdidas de un robo. En abril de 1891, la estancia *Spring Hill* sufrió ataques por parte de un grupo de indígenas. William Blain señalaba que, para ese entonces, el Sr. Wales, propietario de la estancia, envió dos hombres, Divil y Buffalo Bill, para organizar una expedición de tres días con el objetivo de despejar el campo de hombres, mujeres y niños, además de perros salvajes o domesticados. El ovejero señalaba que, en aquel tiempo, los hombres vivían en tiendas de campaña y se les aprovisionaba con armas y municiones en caso de emergencia<sup>46</sup>.

Las campañas de exterminio contra los indígenas fueron una práctica común en la década de 1890. Lucas Bridges relata un episodio de estas características, a cargo de una expedición liderada por el ovejero McInch:

Desde tiempo inmemorial era costumbre de esos indígenas ir de tarde en tarde a ciertos lugares de la costa atlántica a cazar focas para abastecerse de grasa y cueros. En una ocasión, un grupo numeroso de onas se dirigió con ese objeto al cabo Peñas, un promontorio donde había centenares de focas (...) Armado de rifles de repetición y seguido por un grupo de jinetes blancos deseosos de correr aventuras, McInch rodeó el promontorio, cortando la retirada a los infortunados indios, que pronto serían desalojados de sus refugios al pie de las rocas por la marea ascendente y caerían en las redes de los frenéticos cazadores<sup>47</sup>.

El resultado de la trifulca, según el testimonio del propio McInch, fue de catorce indígenas muertos. Durante la década de 1890, expediciones como esta se repitieron con frecuencia en Tierra del Fuego, pues fue el periodo de mayor enfrentamiento interétnico en la isla. Los selk'nam respondieron rápidamente a estas persecuciones.

La resistencia selk'nam contra la estancia comenzó con los primeros asentamientos ovinos. En un estudio sobre Tierra del Fuego, precisamente sobre el inicio de la colonización de la isla, John R. Spears señalaba que muy pocas personas sabían algo sobre Tierra del Fuego. Resaltaba que

---

<sup>46</sup> «Diario de William Blain», en Mateo Martinic, «Documentos inéditos para la historia de Magallanes. Diario de vida de William Blain, ovejero escocés en Tierra del Fuego (1891-1898)», *Magallania*, 37: 1, 2009, 204-205.

<sup>47</sup> Lucas Bridges, *El último confín de la tierra*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008, 272-273.

unos pocos estancieros adquirieron posesión de tierras de pastoreo en la costa Norte gracias a las concesiones estatales, y tenían la necesidad de mantener a sus ovejeros armados con Winchesters, debido a los hábitos predatorios de los indios onas que vivían en los prados de esa parte de la isla<sup>48</sup>. El Sr. Cameron, por su parte, atribuía el fracaso inicial que presentó la empresa ovina en sus primeros años al carácter predatorio de los indígenas y de los animales silvestres, además de las condiciones inhóspitas del territorio<sup>49</sup>.

Estos «hábitos predatorios» correspondían a los numerosos robos de ovejas, cortes de alambrado y emboscadas que los indígenas efectuaron contra las estancias. Para los estancieros, la importancia de estos actos adquirió valor rápidamente, dado que la oveja era su unidad básica de producción y las dimensiones de estos ataques, según ellos, ponían en riesgo la naciente empresa.

El rapto y matanza de ovejas se constituyó en la principal táctica de resistencia que los selk'nam desplegaron contra las estancias. Esto se puede explicar porque apuntaba tanto a obtener alimento para paliar sus necesidades, como a provocar daños a la propiedad del estanciero. En 1896, un testigo de estos ataques señalaba que los indígenas vieron sobrepasadas sus fuerzas por la expansión y consolidación estanciera, pero no se sometieron al nuevo orden social. Entonces, ellos buscaron en el robo y en el pillaje, no solo la venganza, sino también los elementos de vida de los que se veían privados con el nuevo orden, que afectaba directamente su estilo de vida nómada<sup>50</sup>.

La práctica de robar ovejas directamente desde las estancias no requería de mayor organización ni un gran número de individuos. Bastaba con que un grupo de indígenas eligiera un lugar y hora estratégicos para efectuar el robo que, si no era detectado a tiempo, prácticamente no tenía vuelta atrás. El periódico *El Porvenir* señalaba que, en julio de 1895, una partida de aproximadamente 164 indígenas acudió a las cercanías de las propiedades de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, lugar en donde realizaron el robo de centenares de ovejas y las arrearon hasta donde se encontraba el resto del grupo. El ovejero escocés William Blain

---

<sup>48</sup> John Spears, *The Gold Diggings of Cape Horn. A study of life in Tierra del Fuego and Patagonia*, London, GP Putnam's sons, 1895, 108. Traducción del autor.

<sup>49</sup> «La subdivisión de tierras...», *op. cit.*, 5-6.

<sup>50</sup> «Sumario sobre vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego», Fondo Judicial de Punta Arenas (Archivo Histórico Nacional), legajo 75, exp. 112, Punta Arenas, 2 de diciembre de 1895, 297.

relataba que, el 11 de mayo de 1893, un grupo de indígenas robó centenas de ovejas desde la estancia *Spring Hill*, lugar en que se desempeñaba como ovejero. El mismo Blain señalaba que, esa misma tarde, luego de seguir la huella de los indígenas durante el día, se encontró con un grupo de hombres que arreaban aproximadamente 800 ovejas. Los ovejeros tenían en su posesión tenían once arcos y flechas *selk'nam*, por lo que probablemente los indígenas habían sido asesinados por ellos<sup>51</sup>.

Además del robo de ejemplares ovinos desde las estancias, otra práctica muy común por parte de los indígenas era la matanza de las ovejas sustraídas. Blain relataba que, el 6 de noviembre de 1892, él y un grupo de ovejeros salieron en busca de un grupo de ovejas que habían sido sustraídas desde la estancia. Ese mismo día, en la tarde, encontraron un grupo de ovejas muertas y escondidas por los indígenas, probablemente para tener alimento durante los próximos días. Tres días después, un compañero de Blain encontró 48 ovejas ahogadas en un arroyo, presumiblemente con el mismo fin<sup>52</sup>.

El interés de los *selk'nam* por generar perjuicios a los estancieros es bien conocido. La matanza de ovejas también apuntaba a esto, pues implicaba la pérdida total de los ejemplares para los estancieros. El 26 de mayo de 1897, *El Porvenir* comunicaba al país que un grupo de indígenas había matado cerca de 300 ovejas, mientras que solo habían aprovechado 26 para alimentarse<sup>53</sup>. En caso de que no se asesinase el ganado, los *selk'nam* procedían a cortar las patas traseras de las ovejas, de modo que no pudiesen volver a ser arreadas hacia las estancias. Una década antes, en 1887, en las cercanías de la estancia Gente Grande, un ovejero comunicaba a su patrón que un grupo de indígenas había robado ovejas desde la estancia. Se organizó una cuadrilla para perseguir al grupo y al cabo de unas horas aparecieron en el horizonte. Los indígenas, al percatarse de que eran perseguidos y que no podrían arrancar arreando las ovejas, procedieron a cortar sus patas traseras para impedir su traslado y poder ir a buscarlas más tarde para alimentarse<sup>54</sup>. Por último, el afán por perjudicar

---

<sup>51</sup> Martinic, «Documentos inéditos para la historia...», *op. cit.*, 209. Es importante destacar que el número de ovejas extraídas desde las estancias pudo haber variado respecto de lo que nos señalan las fuentes estancieras, pues es bien sabido que se generaron exageraciones en torno al robo de ovejas para justificar las persecuciones o pedir ayuda a las autoridades pertinentes.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 208.

<sup>53</sup> *El Porvenir*, 26 de mayo de 1897, Punta Arenas, 2.

<sup>54</sup> De Agostini, «Treinta años en...», *op. cit.*, 288.

a los invasores se expresaba también en el asesinato de caballares o animales de servicio, que en la época eran muy preciados para los ovejeros. Mateo Martinic señaló, en las notas del diario de William Blain, que la tenencia de un caballo podía marcar la diferencia entre la vida o la muerte en aquellos inhóspitos terrenos<sup>55</sup>.

Otra práctica común para hacer frente a la invasión ovina fue el corte frecuente de los cercos que delimitaban los territorios estancieros. A menudo relacionado directamente con el robo de ovejas, pues era necesario para poder extraerlas, también era realizado como una forma de perjudicar la rutina en las estancias. A fines de abril de 1891, William Blain señalaba que los indígenas comenzaron a cortar el alambrado de la estancia *Spring Hill*. Su primer razonamiento fue que utilizaban los alambres para construir herramientas de caza, por lo que dejó algo de alambre suelto en el cercado, para que pudiesen ocuparlo en la fabricación de utensilios, sin dañar la infraestructura de la estancia. Para sorpresa del ovejero escocés, a la mañana siguiente el alambrado apareció cortado nuevamente, con el alambre suelto dejado por él, intacto, a un lado. El mismo ovejero señalaba que los cortes se hicieron más comunes según se acercaban a los campamentos indígenas<sup>56</sup>.

El robo de ovejas, practicado en grupos pequeños o numerosos, muchas veces era punta de lanza de otras prácticas de resistencia. Era un fenómeno común que los indígenas practicaran el robo de ganado como una forma de atraer las cuadrillas de estancieros hacia sitios en donde les esperaba una emboscada. En su expedición a Tierra del Fuego, Roberto Payró señalaba que, sin provocación alguna y de improvisto, un grupo de indígenas ocultos en el bosque los atacó con sus arcos y flechas, sin darles tiempo para coger sus armas<sup>57</sup>.

Retomando el artículo de *El Porvenir* del 27 de enero de 1897, el texto narra lo ocurrido después del robo de ganado. Luego de unos días de búsqueda, la cuadrilla de ovejeros armados al mando del Sr. Cameron divisaron al grupo de indígenas, atrincherados en el terreno para enfrentar cualquier ataque. El episodio se tornó bélico: ambos bandos hicieron uso de sus armas para reducir a sus adversarios. Al cabo de dos días de enfrentamiento, el resultado era de un indígena muerto y varios heridos,

<sup>55</sup> Notas de Martinic, «Documentos inéditos para la historia...», *op. cit.*, 203.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 204.

<sup>57</sup> Roberto Payró, *La Australia argentina: excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e Isla de los Estados*, Buenos Aires, Imprenta de la Nación, 1898, 298.

además de la rendición del resto de los aborígenes<sup>58</sup>. El relato de un testigo de este episodio complementaba que en el campamento de trincheras había aproximadamente 200 indígenas, entre hombres, mujeres y niños, y la trinchera constaba de un fortín construido con murallas de piedra y tierra amparadas por una laguna y un barranco elevado a un costado<sup>59</sup>. Muchas veces la conducción hacia emboscadas estaba acompañada de un espionaje en el camino, de modo de poder advertir el peligro, según se fueran acercando al grupo indígena.

Quizá el caso más emblemático de la resistencia selk'nam es el del indígena Capelo. Capelo era un joven selk'nam que embarcó en un vapor rumbo a Buenos Aires, para conocer la sociedad occidental en la capital argentina. Existían antecedentes de viajes similares, como el del selk'nam Emilio, quien realizó un viaje similar a la misma ciudad, lo cual sirvió de base para el posterior viaje de Capelo<sup>60</sup>. Al retornar a Tierra del Fuego, Capelo se dio cuenta que su mujer había desaparecido. Se le dijo que estaba en la isla de los Estados, para protegerla de eventuales raptos por parte de otras parcialidades indígenas.

Al notar que su mujer no llegaba y que todo era un engaño, Capelo se embarcó en una cruzada para lograr vengarse de los blancos. Atacó a un joven cazador y se apoderó de su escopeta y, junto con un grupo de veinte indígenas, atacó también a un grupo de mineros. El episodio es relatado de la siguiente manera: una vez localizado el grupo de mineros, y luego de horas de vigilancia, Capelo se acercó a los hombres desarmado, con el pretexto de buscar comida para él y un grupo de cinco indígenas, pues la jornada de caza había sido infructuosa. Ellos accedieron a darles comida, siempre y cuando estuviesen todos desarmados; Capelo regresó a su grupo y asignó a cada uno de los cinco indígenas un minero, a quien deberían reducir mientras el resto del grupo esperaba la señal para salir. Los resultados de la trifulca fueron un hombre escapado y cinco hombres muertos, todos del grupo de los mineros. Las autoridades de Punta Arenas se habían enterado del atentado y, meses después, una cuadrilla de hombres acudió a terminar con la amenaza selk'nam encabezada por Capelo. El 15 de enero de 1895, el líder indígena cayó muerto bajo el fuego de las carabinas. Lucas Bridges señalaba que esa noticia les trajo tranquilidad,

---

<sup>58</sup> *El Porvenir*, 27 de enero de 1897, Punta Arenas, 1.

<sup>59</sup> «Sumario sobre vejámenes...», *op. cit.*, 355.

<sup>60</sup> Bridges, «El último confín...», *op. cit.*, 206.

pues veían con poca confianza la presencia de los indígenas cerca de sus hogares, teniendo presente el espíritu vengativo que tenían<sup>61</sup>.

Capelo encarna gran parte de los elementos que se han subrayado a lo largo de este artículo. En primer lugar, reafirma el carácter vengativo de los selk'nam, con particular atención al rapto de sus mujeres. Como hemos visto, fue este el motivo que gatilló la revuelta iniciada por Capelo, quien ante la desaparición de su mujer inmediatamente se distanció de los estancieros y oficiales, con quienes hasta ese momento tenía una buena relación. La revuelta, además, no requirió un movimiento masivo; bastaron cinco individuos para dobligar una partida de mineros y tomar sus armas, las cuales posteriormente pretendían ser utilizadas contra sus antiguos dueños. Este último punto es importante de destacar, pues este episodio involucró la apropiación de elementos occidentales, como la escopeta y las municiones, para mantener y propiciar la resistencia ante el rapto de una mujer. Este elemento, sin embargo, fue más bien una excepción que la norma en aquella época, pues las armas por excelencia de los selk'nam para resistir la ocupación estanciera eran el arco y sus flechas.

### *Conclusiones*

El estudio de las prácticas de resistencia de cualquier sociedad subalterna exige el análisis de las condiciones materiales en las que se efectuaron, para poder comprender de mejor manera cuáles eran las motivaciones de estas prácticas y cómo se desarrollaban. Este artículo se propuso analizar, en primer lugar, la consolidación y expansión de la colonización ovina, su estructura y los intereses que interactuaron en ella y, en segundo lugar, cuál era la realidad de los selk'nam antes y después de la llegada de las estancias, con el objetivo de comprender cuáles fueron las causas del conflicto y qué elementos interactuaron para darle forma.

La llegada de la actividad pastoril bajo el paradigma capitalista transformó su estructura esencial de vida nómada y trashumante. El asentamiento de la sociedad estanciera tuvo un doble objetivo: primero, asegurar la incorporación de la región al ciclo de producción y distribución capitalista y, segundo, establecer una soberanía ovina sobre la cual poder cimentar la soberanía estatal. Aquella adquirió un carácter monopólico

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, 206-212.



que abarcó casi la totalidad de la isla de Tierra del Fuego y dejó fuera de sus límites solo aquellos rincones no aptos para el pastoreo de las ovejas. Este asentamiento, por mucho que para el Estado se haya desarrollado sobre un espacio vacío en términos jurídicos, en la práctica era el territorio en que los distintos grupos selk'nam desarrollaban su vida libre e independiente, lo cual provocó tensiones que desarrollaron el enfrentamiento interétnico.

Las dinámicas internas de los selk'nam, como el sentimiento de territorialidad y el espíritu vengativo contra las transgresiones de sus límites, sumado a la delimitación del territorio por parte de las estancias, sugieren que el motor del conflicto interétnico fue la lucha por mantener la soberanía en la isla por parte de estancieros e indígenas. Mientras los estancieros buscaban consolidar la red de circulación de bienes y seres vivientes sin amenazas externas, los indígenas depredaban las estancias mediante prácticas como el robo y la matanza de ovejas, el corte de alambrado y la organización de emboscadas. Todos estos actos constituyeron las estrategias mediante las cuales los selk'nam pretendían expulsar y perjudicar a los estancieros y su industria en la isla. Además, buscaban asegurar la subsistencia del grupo, si se tiene en cuenta el principal objetivo de los estancieros, que era la erradicación total de los selk'nam<sup>62</sup>. Esta serie de prácticas respondió al contexto material en que se desarrollaban, pues no requerían una estructura social centralizada que controlara las intervenciones y estaban dirigidas hacia el elemento constituyente del colonialismo de asentamiento en Tierra del Fuego, como lo fueron las estancias y sus ovejas.

---

<sup>62</sup> Lorenzo Veracini, «Introducing», *Settler colonialism studies*, 1: 1, 2011, 3.